

Plan Digital EducamosCLM

Plan Digital de Centro

Nombre del Centro

CEIP Duque de Ríansares

Curso académico

2023/2024



Índice

1. Introducción

2. Estructura del Plan Digital de Centro

3. Diagnóstico

4. Plan de Actuación

5. Evaluación

1.- Introducción

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del CEIP Duque de Riánsares.

La orden de Orden 178/2022 de 14 de septiembre, de la Viceconsejería de Educación, por la que se regula la elaboración del plan digital de los centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios, establece que:

1. El plan digital de centro es el instrumento que adecúa y facilita el uso de las tecnologías digitales para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, entendido desde el objetivo del desarrollo pleno e integral del alumnado, y de la propia gestión y organización del centro.
2. Recoge las actuaciones y tareas a desarrollar para mejorar la competencia digital del centro.
3. Este plan debe reflejarse en el Proyecto Educativo y en la Programación General Anual. Se adecuará a las características y condiciones del centro, así como a las circunstancias de su alumnado y por tanto será revisable periódicamente, adaptándose a las modificaciones de los demás documentos programáticos.
4. Tiene como referente el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg), desarrollado por el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea.
5. Debe ser un documento compartido por toda la comunidad educativa que favorezca e impulse el uso de las tecnologías digitales en los procesos de enseñanza-aprendizaje, de gestión en el centro y de comunicación, dando coherencia y guía a su uso.
6. Tiene un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles para aumentar el aprovechamiento de sus posibilidades.

7. Es un documento público que deberá estar a disposición de todos los sectores de la comunidad educativa para su revisión y adecuación periódica.
8. El plan digital de centro contribuye a la mejora de la competencia digital docente, de acuerdo al Marco de Referencia de Competencia Digital Docente, regulada por la Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial BOE 16 de mayo de 2022 ya que promueve e incentiva:
 - a. La aplicación de políticas de uso aceptable de las herramientas de comunicación organizativa establecidas por la consejería o los titulares del centro.
 - b. La aplicación de protocolos establecidos por la consejería o por los titulares del centro para llevar a cabo las tareas administrativas ligadas a las funciones docentes, para participar en los órganos colegiados de gobierno y de coordinación docente, con los servicios institucionales externos y para importar/exportar, almacenar, tratar, visualizar e interpretar los datos relacionados con la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.
 - c. La colaboración del equipo docente en la implementación de las medidas adoptadas por la administración educativa y por el centro para compensar la brecha digital, promover la inclusión educativa de todo el alumnado y garantizar la accesibilidad en el uso de las tecnologías digitales.
 - d. La puesta en marcha de actuaciones dirigidas a que el alumnado desarrolle los conocimientos, hábitos y valores para hacer un uso seguro, responsable, crítico, saludable y sostenible de las tecnologías digitales.
 - e. La integración de forma selectiva los recursos digitales disponibles en el centro en la programación didáctica siguiendo el modelo pedagógico recogido en el proyecto educativo.

El PDC tiene los siguientes objetivos:

- a. Servir de referencia para la planificación de la estrategia digital de una organización educativa.
- b. Evaluar la competencia digital del centro tomando como referencia los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, para diseñar y emprender un proceso de transformación en el centro.
- c. Transformar el centro educativo en una organización digitalmente competente que aprende de manera autónoma y continua.
- d. Promover el desarrollo de una cultura digital que fomente el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información.
- e. Fomentar el cambio metodológico, tanto en el uso de los medios tecnológicos como en la práctica docente.
- f. Definir el uso de las tecnologías digitales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- g. Facilitar la adquisición de competencias digitales por parte de docentes, personal no docente, alumnado y familias.
- h. Establecer un sistema para la gestión, uso y conservación de los recursos tecnológicos con los que cuente el centro.
- i. Reducir la brecha digital del alumnado en situación de vulnerabilidad.
- j. Fomentar la utilización de las tecnologías digitales de manera igualitaria para disminuir la brecha digital de género.
- k. Facilitar la coordinación y comunicación entre los diferentes sectores de la comunidad educativa del centro.
- l. Difundir y ampliar las experiencias, planes, proyectos y programas que se desarrollan en el centro.

2.- Estructura del Plan Digital de Centro

El Plan Digital de Centro se compone de:

- Informe de diagnóstico de competencia digital del centro.
- Plan de actuación. Consistirá en la descripción detallada de las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los siguientes ámbitos y objetivos generales:

Ámbitos	Objetivos generales por ámbito
Espacios de aprendizajes virtuales	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
Espacios de aprendizajes físicos	<ul style="list-style-type: none"> • Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.
Herramientas de gestión	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

Difusión e intercambio de experiencias y prácticas	<ul style="list-style-type: none">• Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.).• Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.
Competencia Digital del docente	<ul style="list-style-type: none">• Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.
Competencia Digital del alumnado	<ul style="list-style-type: none">• Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.
Uso responsable	<ul style="list-style-type: none">• Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

Brecha digital y gestión de dispositivos	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar. • Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje. • Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).
Proyectos de innovación e investigación	<ul style="list-style-type: none"> • Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
Metodología	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. • Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.

Recursos didácticos digitales	<ul style="list-style-type: none">• Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.• Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright.
Evaluación	<ul style="list-style-type: none">• Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

3.- Diagnóstico

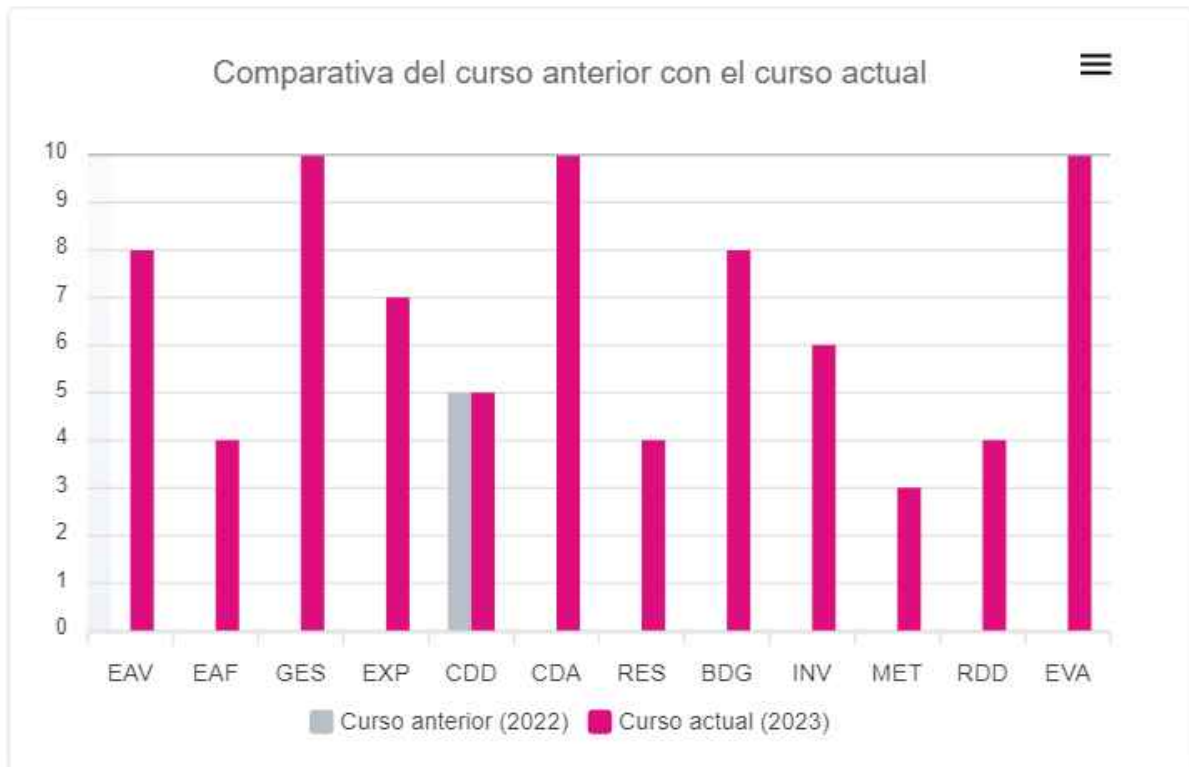
El diagnóstico se ha realizado a través de dos cuestionarios:

- Cuestionario de competencia digital del centro, cuyo referente es el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg). Este cuestionario contiene preguntas que han permitido analizar los ámbitos citados anteriormente. La persona coordinadora de la transformación digital y de la formación ha sido la responsable de realizar este cuestionario.
- Cuestionario de competencia digital docente. Toma como referencia el Marco de Referencia de Competencia Digital Docente vigente. Este cuestionario contiene preguntas que permiten conocer la percepción del profesorado del nivel de competencia digital docente de cada una de las siguientes áreas: compromiso profesional, contenidos digitales, enseñanza y aprendizaje, evaluación y retroalimentación, empoderamiento del alumnado y desarrollo de la competencia digital del alumnado.

A continuación, se muestra un informe con los resultados obtenidos de las respuestas de ambos cuestionarios.

Valoración general del centro

El análisis realizado a través de los cuestionarios de valoración de la competencia digital del centro y de autopercepción de la competencia digital docente, permite medir el resultado obtenido en los 12 ámbitos, pudiendo observar la situación del centro en general, resaltando sus fortalezas y ámbitos que tienen margen de mejora.



EAV: Espacios de aprendizajes virtuales

EAF: Espacios de aprendizaje físicos

GES: Herramientas de gestión

EXP: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas

CDD: Competencia Digital del Docente

CDA: Competencia Digital del Alumnado

RES: Uso responsable

BGD: Brecha digital y gestión de dispositivos

INV: Proyectos de innovación e investigación

MET: Metodología

RDD: Recursos didácticos digitales

EVA: Evaluación

Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)

Descripción

Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

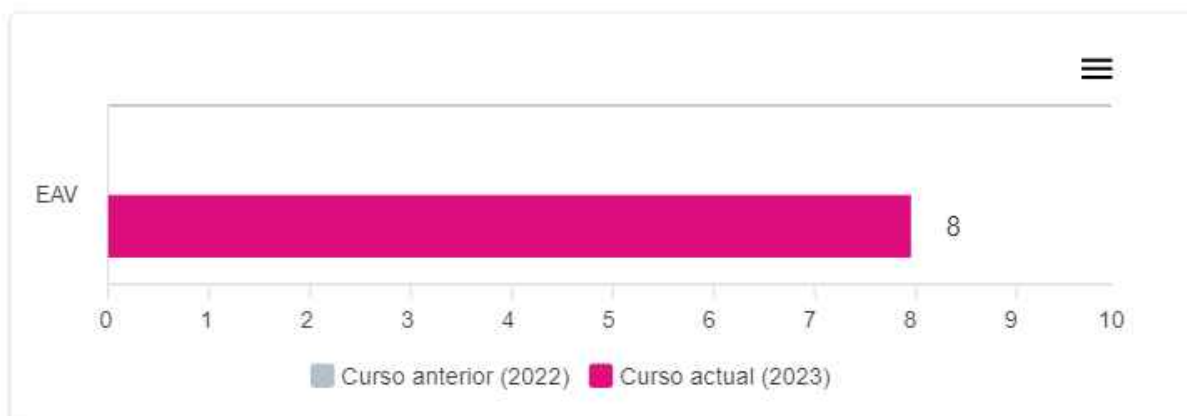
Aspecto evaluado

1. Fomento y uso de entornos virtuales de aprendizaje.

Respuesta

Desde el centro se recomienda y fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM, Google Classroom (centros Carmenta) o propio del centro, entre el profesorado y el alumnado. Además, hay un acuerdo general para usar el mismo entorno de aprendizaje.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Para mejorar el nivel sería conveniente que el alumnado también pudiera aprovechar al máximo las funcionalidades de los entornos de aprendizaje.

Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

Descripción

Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.

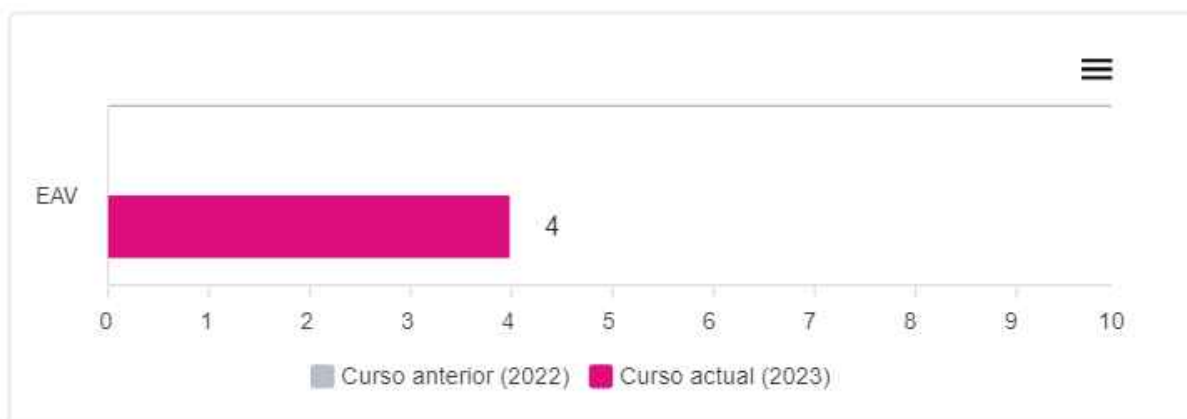
Aspecto evaluado

2. Uso y aprovechamiento otros espacios de aprendizaje físicos (además de las aulas): zonas de uso común como patios, pasillos, bibliotecas..., dotados de recursos digitales y mobiliario adecuado, optimizando su uso para el desarrollo de diferentes actividades: explorar, indagar, imaginar, crear, colaborar, debatir...

Respuesta

En nuestro centro se han habilitado menos de la mitad de las zonas de uso común.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Sería conveniente que se empezara a buscar espacios que se puedan utilizar para el aprendizaje gracias a las tecnologías digitales.

Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

Descripción

Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

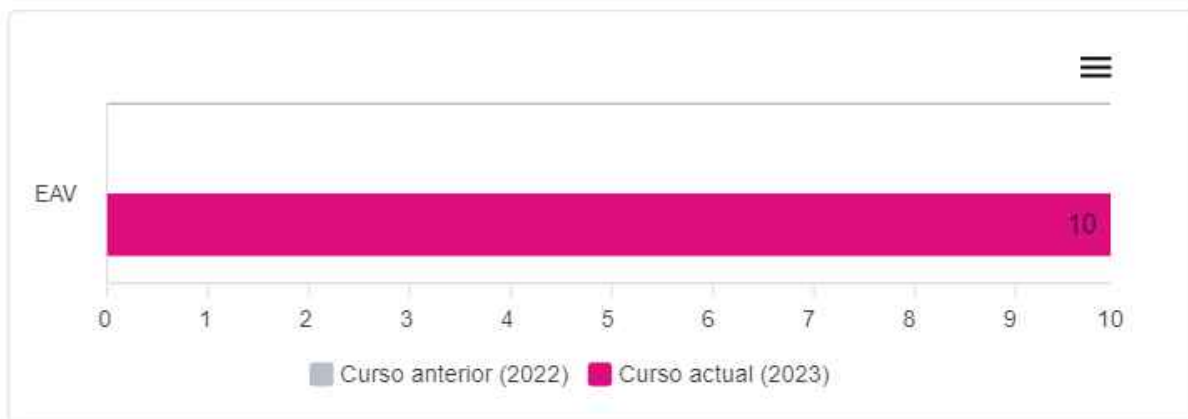
Aspecto evaluado

3. Uso de las herramientas de gestión y colaboración de EducamosCLM o las determinadas por el centro (Seguimiento Educativo, Microsoft Teams, correo corporativo, etc.) para el trabajo (calificaciones, faltas de asistencia...) y coordinación entre el profesorado, así como la comunicación con el alumnado y las familias.

Respuesta

Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas, teniendo protocolos claros de uso, compartidos con el profesorado, alumnado y familias, para sacarle el máximo rendimiento a estas herramientas.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Es conveniente que, además de recomendar, se fomente y se marque un uso claro de las herramientas de gestión y colaboración.

Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

Descripción

Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.).

Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.

Aspecto evaluado

4. Difusión y visibilidad de experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc..)

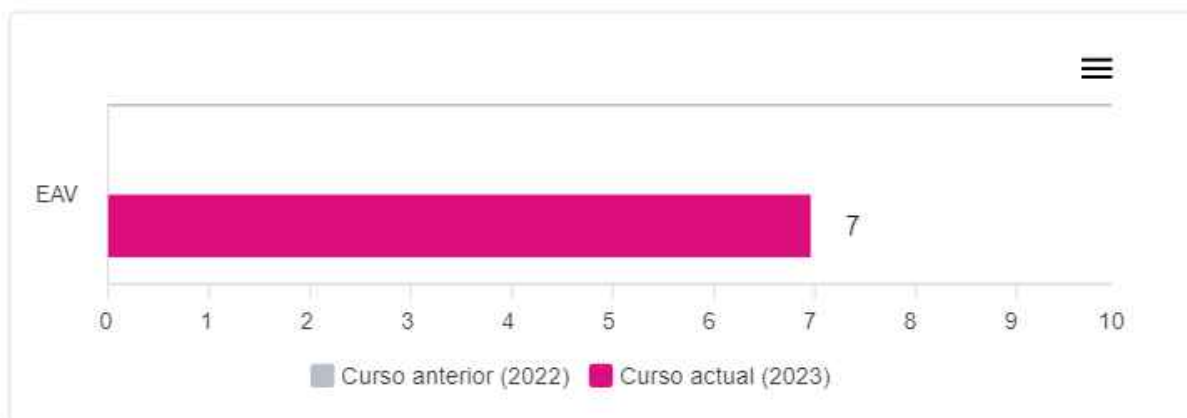
5. Participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.

Respuesta

El centro cuenta con diferentes espacios digitales en los que colabora el profesorado manteniéndolos actualizados para dar visibilidad a las experiencias y prácticas del centro.

A veces desde el centro se anima a participar en el intercambio de experiencias entre docentes del mismo centro.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Además de utilizar página web y alguna red social, se puede fomentar la creación de blogs educativos por parte del profesorado.

Se puede avanzar en este aspecto aumentando las ocasiones en que el equipo docente comparte experiencias en los espacios digitales del centro.

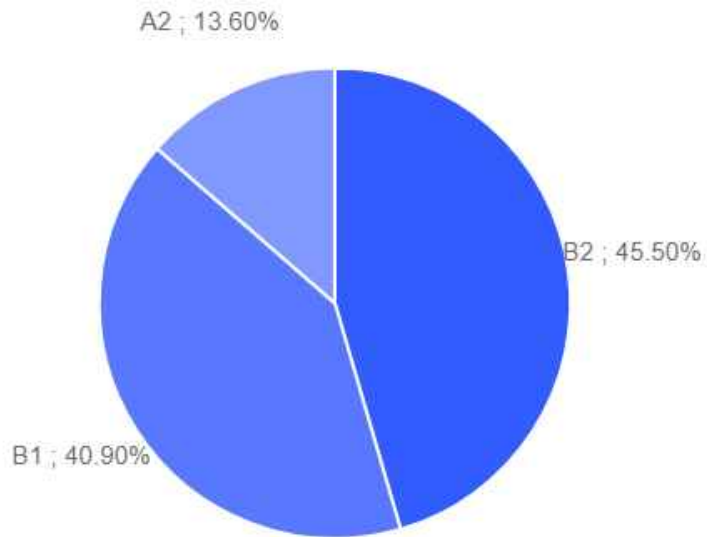
Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)

Descripción

El desarrollo de la CDD es un aspecto fundamental para conseguir la adquisición de destrezas digitales que faciliten la práctica docente y mejoren el proceso de enseñanza-aprendizaje. El desarrollo de la CDD repercutirá directamente en el alumnado y en la comunidad educativa.

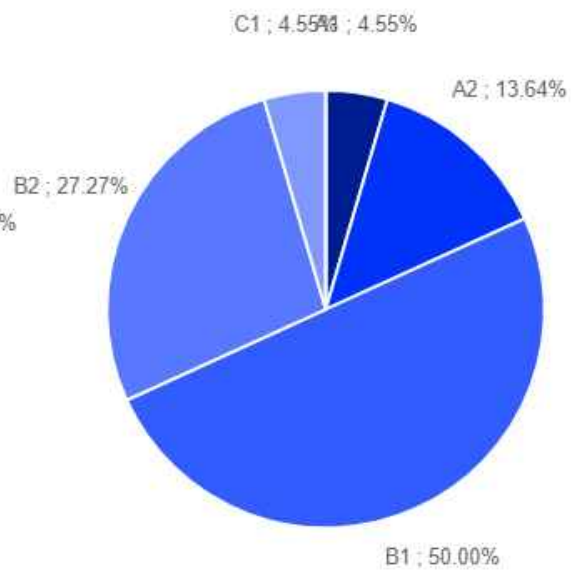
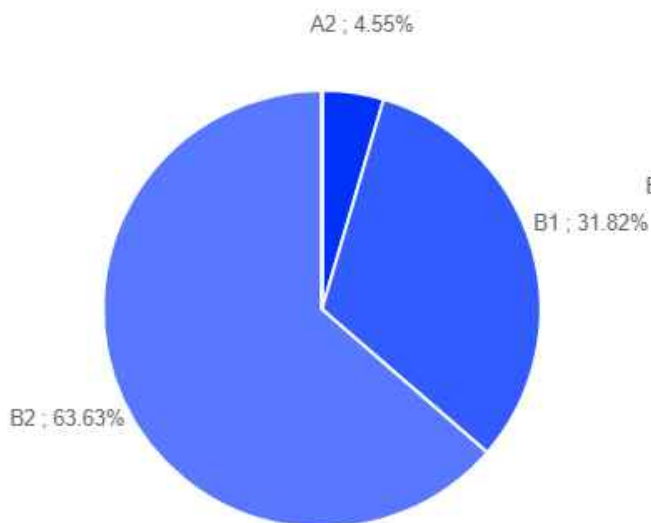
Resultados globales del profesorado [diagramas pastel global y por área competencial con tabla]

Docentes por nivel de aptitud

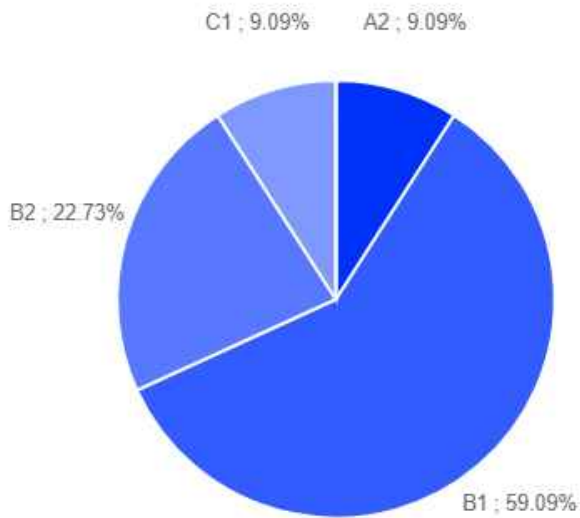


1. Compromiso profesional

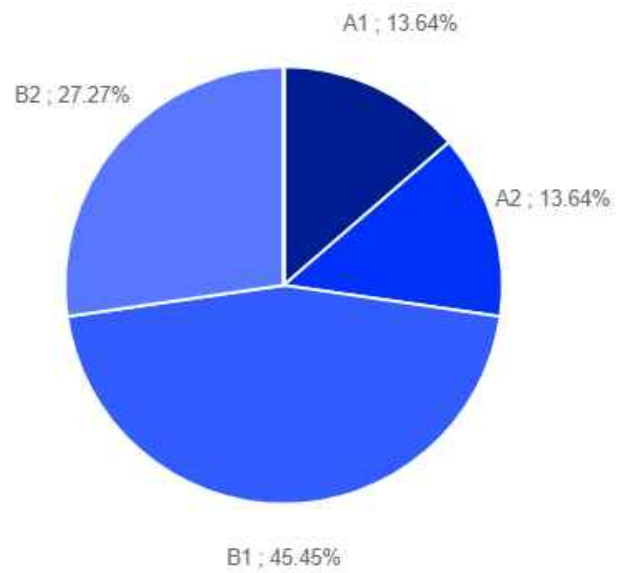
2. Contenidos digitales



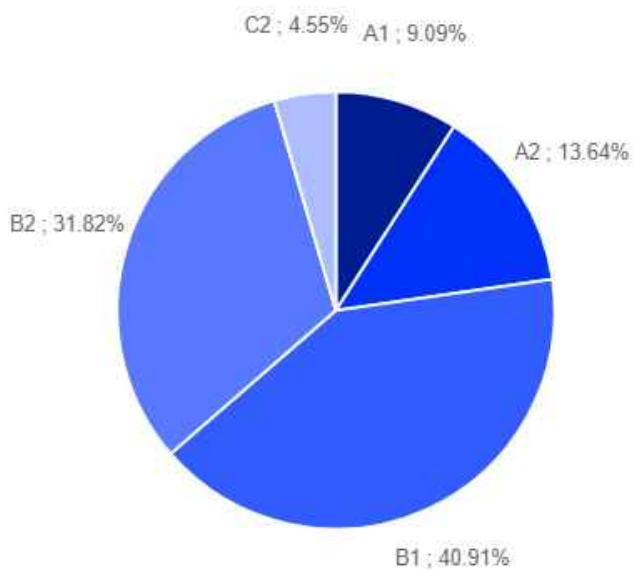
3. Enseñanza y aprendizaje



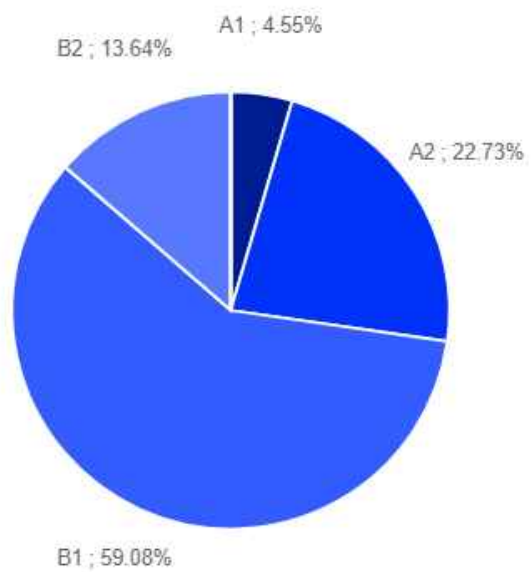
4. Evaluación y retroalimentación



5. Empoderamiento del alumno



6. Competencia digital del alumnado



Si algún gráfico circular no aparece, significa que no se han registrado datos para este apartado.

Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1. Compromiso profesional	0	1	7	14	0	0
2. Contenidos digitales	1	3	11	6	1	0
3. Enseñanza y aprendizaje	0	2	13	5	2	0
4. Evaluación y retroalimentación	3	3	10	6	0	0
5. Empoderamiento del alumnado	2	3	9	7	0	1
6. Desarrollo de la competencia digital del alumnado	1	5	13	3	0	0

Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

Descripción

Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.

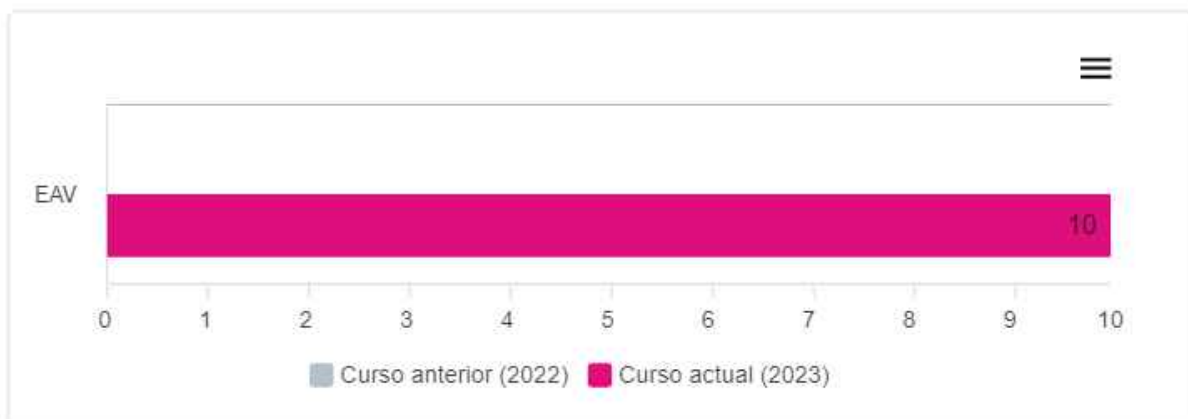
Aspecto evaluado

6. Fomento del desarrollo de la competencia digital del alumnado (actuar de manera segura y responsable en Internet, crear contenidos digitales, desarrollar habilidades digitales para diferentes materias...), atendiendo al perfil de salida que marca la LOMLOE.

Respuesta

De forma sistemática, se fomenta el desarrollo de la competencia digital del alumnado a través de la integración en las programaciones didácticas de actividades para el desarrollo de la competencia digital del alumnado. Además, se llevan a cabo en el centro otras actividades complementarias con el alumnado concienciándolo sobre la importancia de hacer un buen uso de las tecnologías digitales.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Se puede avanzar en este aspecto informando y reflexionando con todo el profesorado sobre la importancia de desarrollar diferentes actividades con el alumnado que permitan su desarrollo de la competencia digital. Además, se puede contactar con entidades que se dediquen a hacer actividades de concienciación y buen uso de la tecnología.

Ámbito 7: Uso responsable (RES)

Descripción

Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

Aspecto evaluado

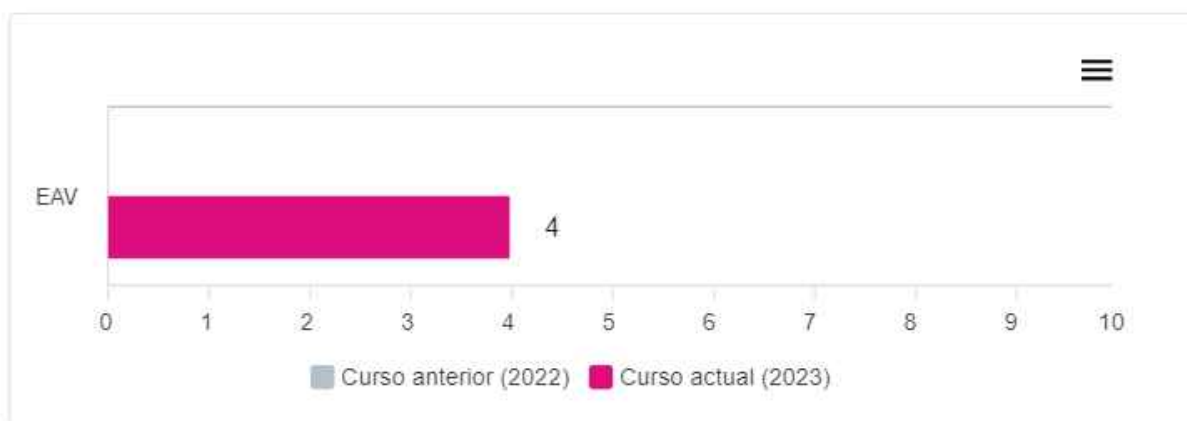
7. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el profesorado.
8. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el alumnado.

Respuesta

Se informa al profesorado de manera oral (claustró) sobre el uso responsable de los dispositivos digitales.

Se informa al alumnado sobre el uso responsable de dispositivos digitales.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Sería conveniente recoger consejos de buenas prácticas y uso responsable de los dispositivos digitales en un documento de centro.

Sería conveniente informar al alumnado sobre el uso responsable de dispositivos tecnológicos.

Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

Descripción

Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.

Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).

Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.

Aspecto evaluado

9. Gestión de dispositivos digitales, préstamo de medios propios y regulación de BYOD (traiga su propio dispositivo), así como el acceso a Internet para paliar la brecha digital del alumnado.

10. Medidas específicas en el centro para la detección de las necesidades sobre tecnologías asistenciales para el alumnado con necesidades educativas especiales.

11. Dispositivos digitales con acceso a Internet a disposición tanto del profesorado como del alumnado.

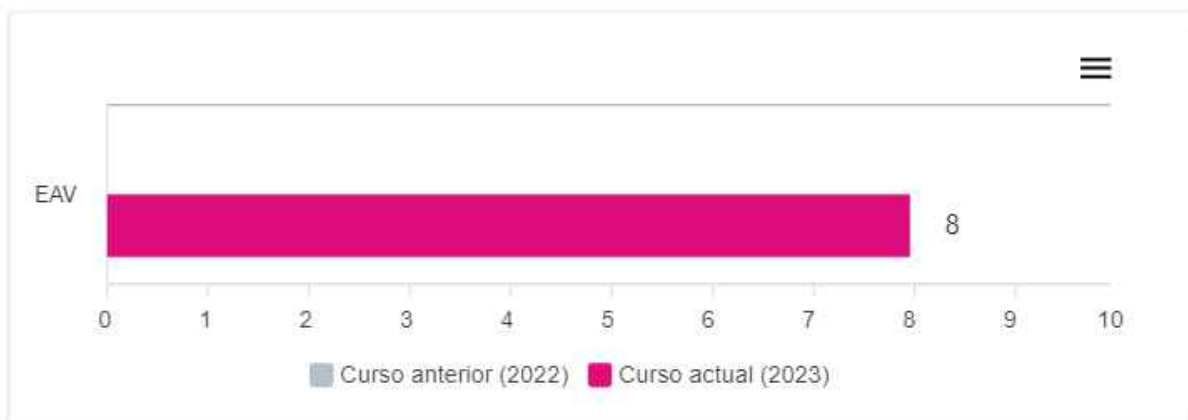
Respuesta

Existe un protocolo recogido en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, que establece criterios para usar y prestar los dispositivos tecnológicos propios del centro y del alumnado, apoyado en una aplicación digital específica (hoja de cálculo, base de datos...) accesible.

Existe un protocolo para la detección de necesidades de acceso a la tecnología del alumnado con necesidades educativas especiales.

El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición del profesorado y del alumnado para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje, pero su uso es restringido.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Se han puesto en marcha una serie de iniciativas que faltan por consolidarse. Para avanzar en este aspecto se podría diseñar un protocolo para regular el préstamo de dispositivos digitales.

Desde el centro se han puesto en marcha una serie de iniciativas que faltan por consolidarse. Para avanzar en este aspecto, sería conveniente diseñar un protocolo para detectar las necesidades de tecnología digital en el alumnado.

Sería recomendable que se buscara la forma de garantizar la disponibilidad de los medios para el aprendizaje del alumnado.

Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

Descripción

Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

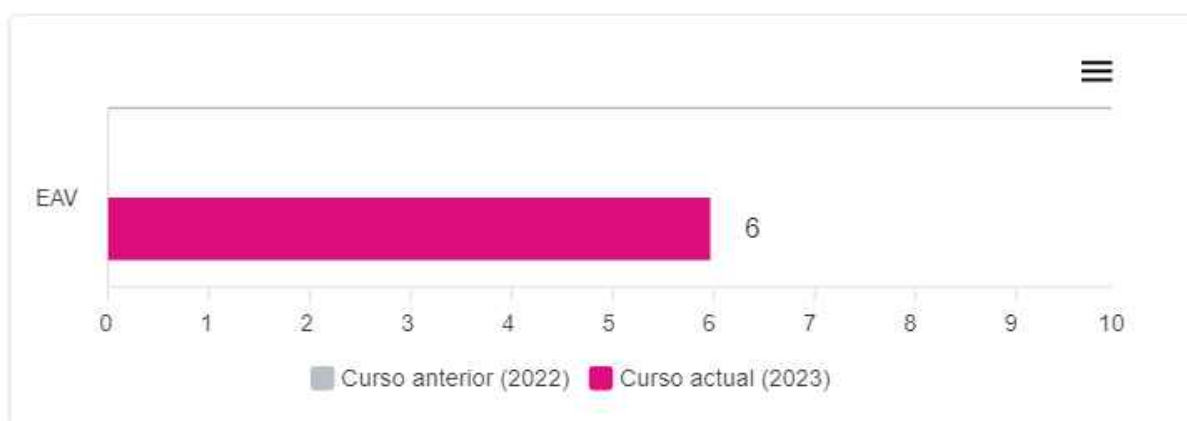
Aspecto evaluado

12. Impulso de la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

Respuesta

Cada curso académico, el centro anima a la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales, tanto en el propio centro como a través de colaboraciones con otras organizaciones o la participación de programas europeos (eTwinning, Erasmus+...)

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Además de animar al profesorado a participar, se pueden buscar colaboraciones externas con otros centros u organizaciones.

Ámbito 10: Metodología (MET)

Descripción

Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.

Aspecto evaluado

13. Cambio metodológico en el centro que conduzca a aprendizajes activos promoviendo actuaciones planificadas (docencia compartida, trabajo cooperativo del profesorado, formación específica y mentorización entre iguales), a través de tecnologías digitales.

14. Necesidades de formación del profesorado en lo relativo a la enseñanza con tecnologías digitales.

15. Fomento de la participación del profesorado y del alumnado en proyectos interdisciplinares utilizando tecnologías digitales.

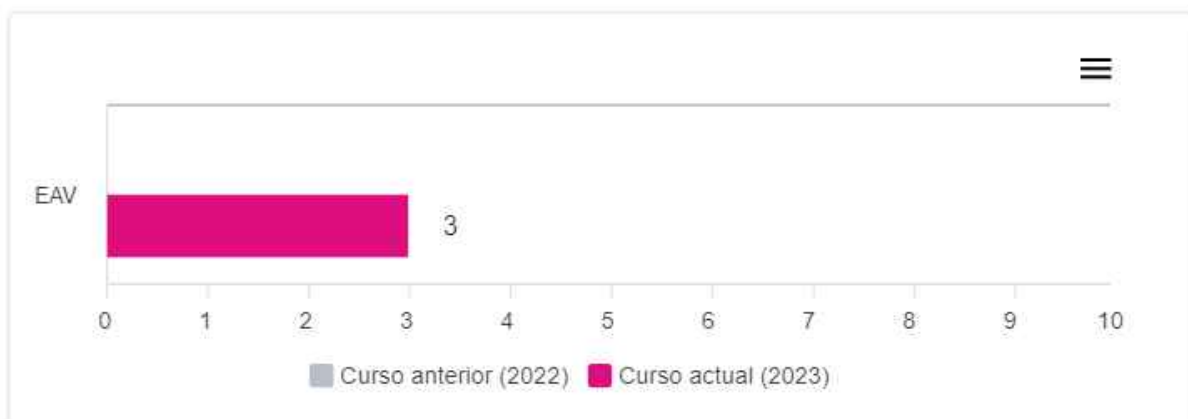
Respuesta

El centro realiza formación específica en metodologías activas a través de las tecnologías digitales para que su profesorado se actualice.

De manera puntual, se debate en claustro sobre las necesidades de formación relativas al uso de las tecnologías en las prácticas de aula.

Se tiene en cuenta en los horarios del profesorado, la participación en estos proyectos interdisciplinares para facilitar su puesta en práctica.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Desde el centro se valora positivamente la importancia de las metodologías activas apoyadas en medios digitales, pero sería necesario plantear una formación específica en el centro para generalizar su aplicación.

Sería necesario que se recogiesen las necesidades formativas del claustro, al menos una vez al año para poder planificar las acciones correspondientes.

Sería deseable que en la confección de los horarios se tuviese en cuenta al profesorado participante en proyectos interdisciplinares.

Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

Descripción

Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.

Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright

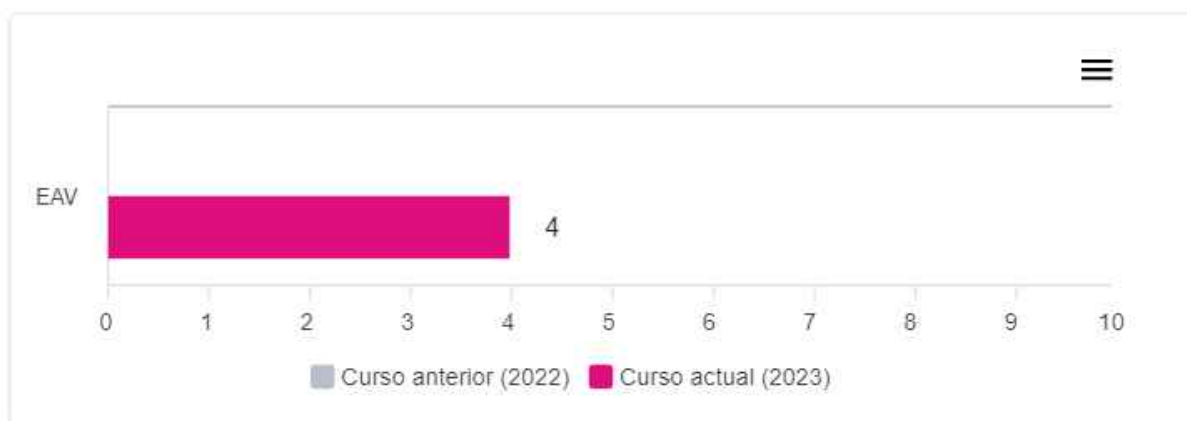
Aspecto evaluado

16. Creación, compartición y uso de Recursos Educativos Abiertos accesibles e inclusivos.

Respuesta

El centro informa al profesorado sobre la existencia de Recursos Educativos Abiertos que pueden encontrar en la red y anima a su uso.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Sería aconsejable que se informase al profesorado del centro sobre la existencia de Recursos Educativos Abiertos y las ventajas que tienen.

Ámbito 12: Evaluación (EVA)

Descripción

Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

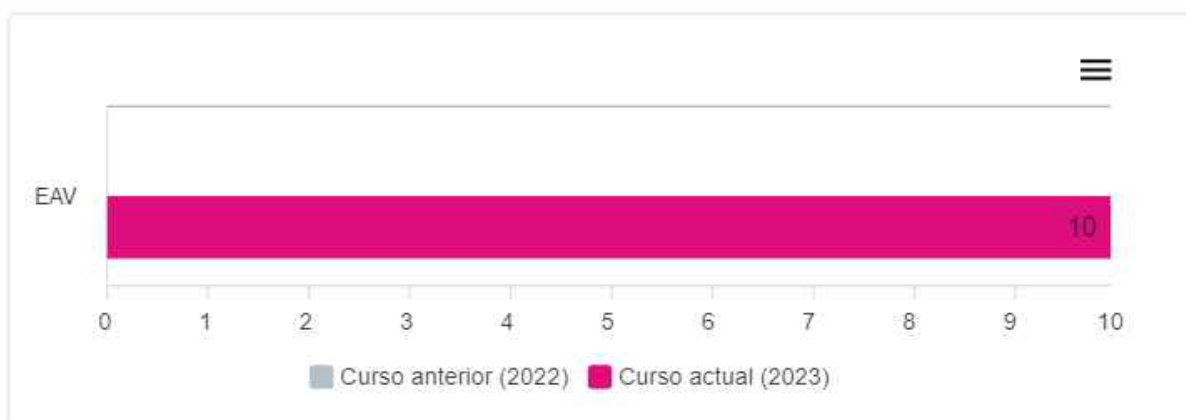
Aspecto evaluado

17. Uso de herramientas digitales para la evaluación del alumnado.

Respuesta

El centro cuenta con una estrategia consensuada para el uso de herramientas digitales en la evaluación y seguimiento del alumnado, y es de uso generalizado.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

En el centro se valora la relevancia de las herramientas digitales para favorecer los procesos de evaluación. Se puede continuar avanzando en este aspecto diseñando una estrategia de centro.

4.- Plan de actuación

El plan de actuación define las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los ámbitos seleccionados, según los resultados obtenidos en el diagnóstico y el contexto del centro.

Una vez seleccionados los ámbitos a trabajar, se han definido una serie de objetivos específicos por ámbito. Estos objetivos reúnen las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido.
- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
 - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
 - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

Según los resultados obtenidos en el diagnóstico y del contexto del centro, a continuación, se definen los objetivos y actuaciones específicas para desarrollar los ámbitos seleccionados.

Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> • Desde el centro se recomienda y fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM, Google Classroom (centros Carmenta) o propio del centro, entre el profesorado y el alumnado. Además, hay un acuerdo general para usar el mismo entorno de aprendizaje.

Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> • Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> • En nuestro centro se han habilitado menos de la mitad de las zonas de uso común.
Objetivo específico 2:	
Crear un aula del futuro con todos los recursos digitales o de robótica de los que dispone el Centro	
Nombre de la actuación:	Dotar de mobiliario
Descripción:	Amueblar el aula con el mobiliario necesario para poder ubicar los dispositivos digitales en ella.
Responsable:	Comisión de transformación digital

Recursos:	Dotar de mobiliario
Fecha de inicio:	10/30/23
Fecha de fin:	11/10/23
Indicadores de logro del objetivo específico:	- El mobiliario es suficiente para equipar el aula - El mobiliario no es suficiente pero permite la ubicación de la mayoría de los dispositivos - El mobiliario no es suficiente, solo permite la ubicación de menos de la mitad de los dispositivos.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Observación REGISTROS
Nombre de la actuación:	Reubicar los dispositivos digitales
Descripción:	Se centralizarán todos los dispositivos digitales en el aula creada para ello.
Responsable:	Comisión de transformación digital
Recursos:	Reubicar los dispositivos digitales
Fecha de inicio:	11/10/23
Fecha de fin:	11/30/23
Indicadores de logro del objetivo específico:	Tenemos todos los dispositivos ubicados. Faltan dispositivos por ubicar.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Hoja de registro Observación
Nombre de la actuación:	Crear espacios dentro del aula

Descripción:	Se crearán espacios dentro del aula para poder trabajar dentro de ella.
Responsable:	Comisión de Transformación Digital
Recursos:	Crear espacios dentro del aula
Fecha de inicio:	12/1/23
Fecha de fin:	12/22/23
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Se han creado diferentes espacios diferenciados - No hay suficiente espacio para crearlos
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Hojas de registro - Observación
Nombre de la actuación:	Puesta en marcha del aula
Descripción:	Se pondrá en funcionamiento el aula para que pueda ser utilizada tanto por los profes como por los alumnos.
Responsable:	Comisión de Transformación digital y coordinadores de ciclo
Recursos:	Puesta en marcha del aula
Fecha de inicio:	1/8/24
Fecha de fin:	6/22/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	- El aula funciona correctamente siguiendo los horarios para asistir a la misma como para llevar prestados algunos dispositivos - El aula funciona pero el servicio de préstamo de dispositivos no se ha puesto en marcha. - No se ha iniciado el uso del aula ni del servicio de préstamo de dispositivos.

Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Hojas de Registros
---	--------------------

Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)	
Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas, teniendo protocolos claros de uso, compartidos con el profesorado, alumnado y familias, para sacarle el máximo rendimiento a estas herramientas.
Objetivo específico 3:	
Promover la utilización de la herramienta EDUCAMOS	
Nombre de la actuación:	Seguimiento educativo
Descripción:	Utilizar el seguimiento educativo como herramienta de comunicación entre la comunidad educativa.
Responsable:	Todo el claustro
Recursos:	Seguimiento educativo
Fecha de inicio:	9/1/23
Fecha de fin:	6/30/24

Indicadores de logro del objetivo específico:	- Se utiliza el seguimiento educativo como vía principal de comunicación - Se utiliza el seguimiento educativo sólo para la comunicación formal con familias - Se utilizan otras vías de comunicación
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Formularios

Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> • Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.). • Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> • El centro cuenta con diferentes espacios digitales en los que colabora el profesorado manteniéndolos actualizados para dar visibilidad a las experiencias y prácticas del centro. • A veces desde el centro se anima a participar en el intercambio de experiencias entre docentes del mismo centro.
Objetivo específico 5:	
Dar visibilidad al Centro a través de espacios digitales	
Nombre de la actuación:	Facebook e Instagram
Descripción:	Compartir experiencias y actividades que se desarrollan en el Centro a través de Facebook e Instagram

Responsable:	Coordinadora de formación y transformación digital
Recursos:	Facebook e Instagram
Fecha de inicio:	9/1/23
Fecha de fin:	6/30/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	- No iniciado (no hay publicaciones) - Iniciado (existe alguna publicación) - En progreso (existen varias publicaciones) - Conseguido (hay una continuidad de publicaciones)
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	-Hojas de registro
Nombre de la actuación:	Web del Centro
Descripción:	Mantener al día la web de Centro con las vinculaciones tanto a las RRSS como al blog del Centro
Responsable:	Luis Calonge Morillas
Recursos:	Web del Centro
Fecha de inicio:	10/31/23
Fecha de fin:	6/30/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	- La web del Centro se encuentra actualizada - La web del Centro está desactualizada
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Observación
Nombre de la actuación:	Bloa de Centro

Descripción:	Creación del blog del CEPI DUQUE DE RIÁNSARES
Responsable:	Mercedes Domínguez y Consolación Huélamo colaboran el resto de la Comisión de Transformación Digital
Recursos:	Blog de Centro
Fecha de inicio:	1/8/24
Fecha de fin:	3/31/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	- No iniciado - El blog existe pero está en construcción - El blog existe con poco contenido - El blog es funcional
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Hojas de Registro
Objetivo específico 5: Compartir experiencias educativas digitales	
Nombre de la actuación:	Exposición 3D
Descripción:	Exposición por parte de los alumnos de 5º y 6º de todas las creaciones llevadas a cabo durante el curso en 3d.
Responsable:	Comisión de Transformación Digital
Recursos:	Exposición 3D
Fecha de inicio:	6/3/24
Fecha de fin:	6/7/24

Indicadores de logro del objetivo específico:	- No se realiza la exposición - Se realiza la exposición
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Observación

Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.
Punto de partida (respuesta(s) del cuestionario de competencia digital de centro):	Ver resultados en informe de docentes del centro.
Objetivo específico 6:	
Participar en el programa código escuela 4.0	
Nombre de la actuación:	Seminario de formación Programa Código Escuela 4.0
Descripción:	Formar a los docentes en iniciación a la robótica. Pensamiento computacional y lenguajes de programación y robótica.
Responsable:	Coordinadora de Formación y transformación digital y la Dinamizadora de Transformación digital y robótica
Recursos:	Seminario de formación Programa Código Escuela 4.0
Fecha de inicio:	2/1/24
Fecha de fin:	5/31/24

Indicadores de logro del objetivo específico:	No iniciado Iniciado (el 25 % del claustro participa en el seminario) En proceso (+ del 50 % del claustro participa en el seminario) No iniciado
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Formulario específico Asistencia al seminario
Objetivo específico 6: Creación de un espacio para almacenar los REA	
Nombre de la actuación:	REA
Descripción:	Crear un espacio donde se puedan almacenar de manera ordenada los REA para que puedan ser utilizados por la comunidad educativa
Responsable:	Comisión de Transformación Digital
Recursos:	REA
Fecha de inicio:	11/1/23
Fecha de fin:	12/22/23
Indicadores de logro del objetivo específico:	- No se ha creado - Se ha creado el espacio
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Hojas de registro
Objetivo específico 6: Formación de cursos en línea	
Nombre de la actuación:	Divulgación de curso en línea
Descripción:	Divulgar entre el profesorado la oferta de cursos que se proporciona desde el CRFP

Responsable:	Coordinadora de formación y transformación digital
Recursos:	Divulgación de curso en línea
Fecha de inicio:	9/11/23
Fecha de fin:	5/30/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Difunde entre el profesorado la oferta formativa - Difunde entre el profesorado la oferta formativa y anima a la participación de la misma . No difunde la oferta formativa
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Formularios
Nombre de la actuación:	Cuestionario
Descripción:	Conocer la formación de los docentes así como sus necesidades de formación
Responsable:	Comisión de Transformación digital
Recursos:	Cuestionario
Fecha de inicio:	11/27/23
Fecha de fin:	11/30/23
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Realiza el cuestionario menos del 20% del claustro - Realiza el cuestionario menos del 50 % del claustro - Realiza el cuestionario más del 50% del claustro - Realiza el seguimiento más del 80 % del claustro
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	formulario

Nombre de la actuación:	Cursos en línea
Descripción:	Solicitar al CRFP cursos/seminarios o grupos de trabajo para atender las necesidades en el ámbito educativo digital.
Responsable:	Coordinadora de Transformación Digital y Equipo Directivo
Recursos:	Cursos en línea
Fecha de inicio:	10/30/23
Fecha de fin:	6/30/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	- La mayoría del claustro realiza cursos ofertados desde la plataforma del CRFP - La mitad del claustro realiza cursos ofertados desde la plataforma del CRFP - Menos de la mitad del claustro realiza cursos ofertados por la plataforma del CRFP
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Formularios

Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.
---------------------------------	---

<p>Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):</p>	<ul style="list-style-type: none"> • De forma sistemática, se fomenta el desarrollo de la competencia digital del alumnado a través de la integración en las programaciones didácticas de actividades para el desarrollo de la competencia digital del alumnado. Además, se llevan a cabo en el centro otras actividades complementarias con el alumnado concienciándolo sobre la importancia de hacer un buen uso de las tecnologías digitales.
<p>Objetivo específico 7: Promover el uso de dispositivos digitales</p>	
<p>Nombre de la actuación:</p>	<p>Uso de tablet</p>
<p>Descripción:</p>	<p>Uso de las tablets como herramienta de trabajo en el aula por parte de los alumnos de 5º y 6º</p>
<p>Responsable:</p>	<p>Equipo docente de quinto y sexto</p>
<p>Recursos:</p>	<p>Uso de tablet</p>
<p>Fecha de inicio:</p>	<p>9/11/23</p>
<p>Fecha de fin:</p>	<p>6/30/24</p>
<p>Indicadores de logro del objetivo específico:</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Uso de las tablets por todo el alumnado de 5º y 6º - Uso de las tablets por la mayoría de los alumnos de 5º y 6º - Uso de las tablets por menos de la mitad de los alumnos de 5º y 6º
<p>Instrumento(s) para evaluar los indicadores:</p>	<p>Hojas de registro</p>
<p>Nombre de la actuación:</p>	<p>Comunicadores</p>
<p>Descripción:</p>	<p>Utilización de los comunicadores en alumnos con necesidades especiales de comunicación</p>

Responsable:	Equipo de Orientación y apoyo
Recursos:	Comunicadores
Fecha de inicio:	9/1/23
Fecha de fin:	6/30/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Hacen un uso funcional del comunicador - No hacen un uso funcional del comunicador
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Hojas de registro
Nombre de la actuación:	Uso de pantallas
Descripción:	Se utilizan los paneles digitales como apoyo a la práctica docente
Responsable:	Todo el claustro
Recursos:	Uso de pantallas
Fecha de inicio:	9/11/23
Fecha de fin:	6/30/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Se utiliza el panel digital en la practica docente diaria - Se utiliza el panel digital de manera ocasional - No se utiliza el panel digital en la práctica docente diaria
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Formularios

Ámbito 7: Uso responsable (RES)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> • Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> • Se informa al profesorado de manera oral (claustros) sobre el uso responsable de los dispositivos digitales. • Se informa al alumnado sobre el uso responsable de dispositivos digitales.
Objetivo específico 8:	
Diseñar protocolo del uso responsable de dispositivos tecnológicos	
Nombre de la actuación:	Guía de uso responsable de dispositivos digitales
Descripción:	Se elaborará una guía para el uso responsable de dispositivos digitales
Responsable:	Jorge Castejón y María Ángeles Parra
Recursos:	Guía de uso responsable de dispositivos digitales
Fecha de inicio:	1/8/24
Fecha de fin:	3/31/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	<ul style="list-style-type: none"> - Existe una guía para el uso responsable de dispositivos digitales - No existe una guía de uso responsable pero si existen unas recomendaciones - No se ha iniciado
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Hojas de registro - Observación
Nombre de la actuación:	Plan director

Descripción:	Charlas de la Guardia Civil sobre el uso responsable de los dispositivos digitales
Responsable:	Equipo Directivo
Recursos:	Plan director
Fecha de inicio:	1/8/24
Fecha de fin:	3/31/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Se han realizado las charlas - No se han realizado las charlas
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Hojas de registro

Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

<p>Objetivo(s) general(es):</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar. • Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo). • Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.
<p>Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Existe un protocolo recogido en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, que establece criterios para usar y prestar los dispositivos tecnológicos propios del centro y del alumnado, apoyado en una aplicación digital específica (hoja de cálculo, base de datos...) accesible. • Existe un protocolo para la detección de necesidades de acceso a la tecnología del alumnado con necesidades educativas especiales. • El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición del profesorado y del alumnado para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje, pero su uso es restringido.

Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> Cada curso académico, el centro anima a la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales, tanto en el propio centro como a través de colaboraciones con otras organizaciones o la participación de programas europeos (eTwinning, Erasmus+...)
Objetivo específico 12:	
Proyectos de innovación	
Nombre de la actuación:	Innovación
Descripción:	Desarrollar con los alumnos proyectos STEAM
Responsable:	Todo el profesorado
Recursos:	Innovación
Fecha de inicio:	10/2/23
Fecha de fin:	6/30/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	<ul style="list-style-type: none"> - La mayoría del profesorado participa en proyectos STEAM - La mitad del profesorado participa en proyectos STEAM - Algunos docentes participan en proyectos STEAM
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	<ul style="list-style-type: none"> - Formularios
Objetivo específico 12:	
Incluir innovaciones metodologías en las programaciones didácticas	

Nombre de la actuación:	Innovaciones metodológicas
Descripción:	Incluir dentro de las programaciones didácticas algunas acciones que van a contribuir a las innovaciones metodológicas haciendo uso de las tecnologías
Responsable:	Tutores y especialistas
Recursos:	Innovaciones metodológicas
Fecha de inicio:	10/1/23
Fecha de fin:	10/31/23
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Se incluyen en las programaciones didácticas - Se incluyen en la mayoría de las programaciones didácticas - Se incluyen en algunas programaciones didácticas - No se incluyen en las programaciones didácticas
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Forumarios

Ámbito 10: Metodología (MET)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. • Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.
---------------------------------	--

<p>Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El centro realiza formación específica en metodologías activas a través de las tecnologías digitales para que su profesorado se actualice. • De manera puntual, se debate en claustro sobre las necesidades de formación relativas al uso de las tecnologías en las prácticas de aula. • Se tiene en cuenta en los horarios del profesorado, la participación en estos proyectos interdisciplinarios para facilitar su puesta en práctica.
<p>Objetivo específico 14:</p> <p>Incluir el DUA en la práctica docente para poder atender a la diversidad del alumnado</p>	
<p>Nombre de la actuación:</p>	<p>DUA</p>
<p>Descripción:</p>	<p>Incluir distintas actividades para trabajar un mismo contenido</p>
<p>Responsable:</p>	<p>Todo el profesorado</p>
<p>Recursos:</p>	<p>DUA</p>
<p>Fecha de inicio:</p>	<p>9/11/23</p>
<p>Fecha de fin:</p>	<p>6/30/24</p>
<p>Indicadores de logro del objetivo específico:</p>	<p>- Siempre se incluyen diferentes actividades para trabajar un mismo contenido - A ves se propones varias actividades para trabajar un mismo contenido</p>
<p>Instrumento(s) para evaluar los indicadores:</p>	<p>- Hojas de registro</p>

Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva. • Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> • El centro informa al profesorado sobre la existencia de Recursos Educativos Abiertos que pueden encontrar en la red y anima a su uso.
Objetivo específico 16:	
Creación de espacios compartidos	
Nombre de la actuación:	Banco de recursos compartidos
Descripción:	Creación de un banco de recursos compartido
Responsable:	Comisión de Transformación digital
Recursos:	Banco de recursos compartidos
Fecha de inicio:	1/8/24
Fecha de fin:	3/31/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Se ha creado - No se ha creado
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Formularios

Ámbito 12: Evaluación (EVA)	
Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> • El centro cuenta con una estrategia consensuada para el uso de herramientas digitales en la evaluación y seguimiento del alumnado, y es de uso generalizado.
Objetivo específico 17:	
Promover el uso del cuaderno de evaluación LOMLOE	
Nombre de la actuación:	Formación
Descripción:	Realización de unas sesiones formativas sobre el cuaderno de evaluación LOMLOE
Responsable:	Dinamizadora de Transformación Digital
Recursos:	Formación
Fecha de inicio:	9/7/23
Fecha de fin:	10/20/23
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Se ha realizado la formación - No se ha realizado la formación
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Hojas de registro
Nombre de la actuación:	Aprobación del cuaderno de evaluación
Descripción:	Votar en claustro si o no al cuaderno de evaluación

Responsable:	Todo el claustro
Recursos:	Aprobación del cuaderno de evaluación
Fecha de inicio:	10/3/23
Fecha de fin:	10/3/23
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Se aprueba - No se aprueba
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Votación
Nombre de la actuación:	Cuaderno de evaluación
Descripción:	Utilización del cuaderno de evaluación como herramienta de evaluación del alumnado
Responsable:	Todo el claustro
Recursos:	Cuaderno de evaluación
Fecha de inicio:	10/3/23
Fecha de fin:	6/30/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Más del 80% del claustro utiliza el cuaderno de evaluación - Mas del 50 % del claustro utiliza el cuaderno de evaluación - Menos del 50% del claustro utiliza el cuaderno de evaluación
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Formularios

5.- Evaluación

Al finalizar el periodo lectivo del curso escolar se evaluará el plan digital de centro. Dicha evaluación formará parte de la memoria anual de la Programación General Anual.

En la memoria anual se reflejarán, respecto al plan digital de centro, al menos los siguientes elementos:

1. Nivel de consecución de los objetivos.
2. Porcentaje de cumplimiento de las actuaciones especificadas.
3. Impacto en la mejora del centro, poniendo especial atención a los procesos de enseñanza-aprendizaje.
4. Propuestas de mejora.